



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1030] [9L/5300-1031] [9L/5300-1032] [9L/5300-1033] [9L/5300-1034] [9L/5300-1035] [9L/5300-1036] [9L/5300-1037] [9L/5300-1038] [9L/5300-1039] [9L/5300-1040] [9L/5300-1041] [9L/5300-1042] [9L/5300-1043] [9L/5300-1044] [9L/5300-1049] [9L/5300-1050] [9L/5300-1051] [9L/5300-1052] [9L/5300-1058] [9L/5300-1059] [9L/5300-1060] [9L/5300-1061] [9L/5300-1062] [9L/5300-1063] [9L/5300-1064]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1051]

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

- "1. Número entradas de solicitudes al mes.
2. Número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior.
3. Número de expedientes aprobados.
4. Número de expedientes denegados, desistidos o inadmitidos.
5. Total, de expedientes resueltos.
6. Número de beneficiarios, indicando cuantas altas se han producido, cuantas bajas.

Número de Ayudas de Emergencia Social de noviembre de 2017:

. Ayudas de Emergencia Social en noviembre de 2017:

- Se han registrado cuatro solicitudes nuevas de emergencia social en el mes, todas ellas han sido resueltas en noviembre, siendo denegada 1 y aprobadas las tres restantes, percibiendo la cuantía concedida en nómina de diciembre de 2017.

- Han sido resueltas, en noviembre, seis solicitudes de meses anteriores, percibiendo la cuantía concedida en noviembre de 2017:

- 1 solicitud registrada en marzo de 2017, aprobada.
- 1 solicitud registrada en septiembre de 2017, aprobada.
- 4 solicitudes registradas en octubre, cuatro aprobadas.

El total de solicitudes resueltas en el mes de noviembre de 2017 es de 10 (4 nuevas solicitudes y 6 de meses anteriores: 9 solicitudes aprobadas y 1 denegada) no existiendo expedientes pendientes de resolver a fin de mes.

El número de beneficiarios de la Ayuda de Emergencia Social que han percibido la misma en nómina de noviembre es de 6 personas. El importe total de la nómina de noviembre ascendió a 3.134,3€, siendo el promedio por beneficiario de 522,38€.

Número de Ayudas de Emergencia Social de diciembre de 2017:

Ayudas de Emergencia Social en diciembre de 2017:



Han sido registradas cinco nuevas solicitudes:

Una de ellas fue devuelta al Ayuntamiento del solicitante por convenio con el I.C.A.S.S. de Ayuda de Emergencia.

Las cuatro solicitudes restantes, resueltas en el mes con resolución favorable:

Dos han percibido la cuantía concedida en nómina de diciembre de 2017 y dos para la nómina de enero de 2018.

- Solicitudes denegadas: 63
- Solicitudes desistidas: 8
- Solicitudes derivadas a los Ayuntamientos por Convenio de Colaboración con el ICASS para Ayuda de Emergencia social: 76.

- Número total de solicitudes resueltas en 2017 con fecha de entrada en 2016: 253 solicitudes.

- Número de solicitudes resueltas en total en 2017: 536 solicitudes.

- Ninguna solicitud pendiente."